



AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA.

*En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 147 de la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial, he nombrado á V. Juez municipal suplente del distrito de Di  
Laurri en el partido de Doltaña  
para el bienio judicial de 1883 á 1885.*

*Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.*

*Dios guarde á V. muchos años.  
Zaragoza 28 de Agosto  
de 1883.*

JULIAN M.<sup>a</sup> PARDO.

A D. *Diego Laura Coronas*